

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

ACTA No.005

1105-10.03

Fecha : Lunes, 28 de junio de 2010
Hora : 12:10 p. m. a 3: 45 p.m.
Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario
Modalidad : Presencial
Carácter : Extra -ordinaria

Consejeros Asistentes:

Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo
Doctor JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo,
Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores
Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados
Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.

No asistió:

. Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República, se excusó

. Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas, se excusó

Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de la palabra la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado, así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.004 de mayo 28 de 2010.
3. Informes
 - Proceso de caracterización.
 - Análisis del área de promoción de servicios y mercadeo.
4. Presentación y consideración Convocatoria proceso inscripción de aspirantes al cargo de Rector de la UCEVA.
5. Propositiones y varios.

Oficio 10-080 de junio 18 de 2010, suscrito por el Presidente y Director de la Cámara de Comercio –Tuluá.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.004 de mayo 28 de 2010.

Aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros presentes.

3. Informes.

- Proceso de caracterización.

Reiteró el Rector que hay dos documentos fundamentales que deben tenerse y son las cartas de compromisos tanto del Ministerio de Hacienda como de la Administración Municipal, en comprometer y girar recursos para la UCEVA, es una de las condiciones que debe tenerse antes de solicitar visita de pares para cambio de característica.

Se aclaró que después de la sesión del mes de abril, a través de la Secretaría General se remitió a todos los Consejeros un C.D. que contiene información de la UCEVA a diciembre de 2009, sobre lo que se ha avanzado en este proceso, partiendo de la primera visita del MEN, para este fin. Información que también le fue entregada a la Ministra de Educación. Se deja constancia de la entrega de fotocopia física de este documento al doctor Martín Hincapié. Agregó el señor Rector que este documento se ha venido actualizando en lo que ha avanzado de este año.

- Análisis del área de promoción de servicios y mercadeo.

El señor Rector reiteró su agradecimiento al doctor Hincapié, por su preocupación en este tema, a la vez afirmó que se está trabajando en un proyecto de resolución para estructurar un Comité de Mercadeo, que tendrá como propósito fijar unas políticas o lineamientos en estos 2 aspectos.

Se enfatizó de nuevo en la responsabilidad de los decanos, en la ausencia de políticas institucionales en materia de llegarle a la comunidad, los proyectos y la oferta educativa como la venta de servicios deben tener una gerencia logística y de operatividad para garantizarle éxitos y asegurar que tengan una respuesta e impacto positivo en la comunidad en general.

4. Presentación y consideración de la convocatoria para el proceso de inscripción de aspirantes al cargo de Rector de la UCEVA.

Se deja constancia que la propuesta presentada, se ajusta a los términos establecidos en el Acuerdo No.008 de junio de 2002, que reglamentó el proceso de designación del Rector y que debe contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha y objeto de la convocatoria
- Requisitos y documentos para los aspirantes
- Términos para: inscripciones, presentación oficial de todos los candidatos (aspirantes admitidos) y de sus programas ante la comunidad académica (estudiantes, docentes y egresados), consulta a la comunidad académica, escrutinio general, y entrevista y designación, para esta última se aprobó como hora las 10:00 a.m. y se incluyó además fecha de cierre de campaña.

Se acordó que debe haber otra presentación. Seguido se ilustró a los Consejeros sobre el cronograma que tiene la Secretaría General para realizar paso a paso cada una de las demás actividades propias y reglamentadas de este proceso. Entre ellas se está proponiendo otra presentación ante la comunidad académica de las diferentes facultades, para lo cual los admitidos se ceñirán a la programación elaborada por la Secretaria General, previa concertación con los candidatos. En este punto se aprobó que sea de carácter obligatorio la asistencia a estas presentaciones oficiales programadas por la UCEVA, por lo que se hará la observación en el formato de inscripción. Pero la asistencia o aceptación de otras invitaciones por parte de los candidatos, por fuera de la institución, es decisión de ellos si aceptan o no, pues este es un proceso académico interno de la institución.

Se hizo claridad a uno de los Consejeros, que el reglamento no establece un período determinado para la campaña. Por ello se establecen unas fechas oficiales de presentación a toda la comunidad académica de las diferentes facultades, además, el proceso estará permanentemente publicado en la pagina Web institucional y allí mismo la comunidad podrá consultar, entre otros, el perfil de los candidatos y sus programas, además, está el programa de T.V. UCEVA, donde seguramente habrá un espacio para dar información sobre el particular y sus candidatos. En todo caso debe procurarse que las actividades académicas no se vean interrumpidas por este proceso.

Para finalizar este tema se informó a los Consejeros que para la próxima sesión debe designarse la Comisión Escrutadora, la cual estará conformada por 3 miembros de la comunidad académica así: 1 representante de los estudiantes, 1 de los profesores y 1 de los egresados).

5. Propositiones y varios.

Oficio 10-080 de junio 18 de 2010, suscrito por el Presidente y Director de la Cámara de Comercio –Tuluá.

Seguido se dio lectura al oficio en mención, por medio del cual se informa que las Cámaras de Comercio del Sur-occidente Colombiano y Asocámaras han conformado una Misión Empresarial y Cultural que viajará a China en el mes de agosto de 2010(agosto 25 al 11 de septiembre) para visitar EXPOSHANGAI 2010,

que es la feria más importante que se realiza en el mundo cada siete años, donde participan más de 195 países y 50 organizaciones, en la cual Colombia tendrá un espacio de más de un mil metros cuadrados en dos niveles. Se espera que esta feria sea visitada por 70 millones de personas. De igual manera se estará visitando durante 3 días el Centro Internacional de Beijing, destacada institución educativa, con el objetivo de conocer mejor el mercado asiático y su cultura de negocios. Por lo tanto la misión que viajará en representación del Valle del Cauca, estará conformada por empresarios y líderes de instituciones culturales y académicas de la región, cuyo propósito es aportar a la internacionalización de nuestra región de cara a la Cuenca del Pacífico. En el mismo oficio, suscrito por el Presidente y el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Tuluá, y dirigido al Consejo Directivo, presentan la invitación por considerar que siendo la UCEVA la institución educativa más representativa de nuestro municipio y región debe hacer parte de dicha misión empresarial y cultural. Por lo que se cursa invitación al señor Rector.

Que dada la importancia y relevancia del evento, es muy significativa la presencia de la Institución, máxime que se ha venido incursionando de manera paulatina y con resultados exitosos en el proceso de internacionalización de la UCEVA, y en especial por las nuevas relaciones que se puedan establecer para apoyo de la academia, principalmente porque contamos con un programa de pregrado en Comercio Internacional, por lo que el Consejo consideró autorizar la comisión de servicios al exterior al señor Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando y definió que el término de la misma sea del 24 de agosto al 12 de septiembre de 2010. Para lo cual se reconocerá los viáticos y gastos a que por Ley tiene derecho. Para lo anterior se expedirá el correspondiente acto administrativo.

Agotado el orden del día y siendo la 4:40 p.m., el doctor James Arturo Vinasco Rivas, dio por terminada la reunión. La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el **28 DE JUNIO DE 2010** y presidida por la Lic. **Luz Mery Sánchez Sepúlveda**.

El Presidente del Consejo Directivo,

LUZ MERY SÁNCHEZ SEPÚLVEDA.

Delegado del Acalde

La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead..